

PCR decidió mantener la calificación como emisor de “EAA-” de Alutech, S.A. de C.V., y en “AA” a sus Certificados de Inversión CIALUTECH1 para el tramo con garantía y de “AA-” al tramo sin garantía; adicionalmente, se asigna la clasificación de “Nivel-1” al tramo de corto plazo garantizado y sin garantía específica, todas con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (diciembre 31, 2023): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió **mantener** la calificación como emisor de “EAA-” de Alutech, S.A. de C.V., y en “AA” a sus Certificados de Inversión CIALUTECH1 para el tramo con garantía y de “AA-” al tramo sin garantía; adicionalmente, se **asigna** la clasificación de “Nivel-1” al tramo de corto plazo garantizado y sin garantía específica, todas con perspectiva “Estable”, con información no auditada al 30 de junio de 2023.

La clasificación se fundamenta en el liderazgo que muestra el emisor en el mercado de productos para la construcción, especialmente derivados del acero, el cual presenta una disminución en ventas producto del ajuste en los precios; no obstante, la mayor reducción del costo de venta permitió que los márgenes e indicadores de rentabilidad se mantuvieran estables. Asimismo, se toma en cuenta el fortalecimiento del patrimonio producto de los aportes de capital. Finalmente, se consideran las garantías que respaldan la emisión.

Alutech, S.A. de C.V. (Alutech Honduras), fue organizada como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011 e inició operaciones en enero de 2014. Su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología para clasificación de riesgo de instrumentos financieros de personas jurídicas constituidas en el extranjero de El Salvador (PCR-SV-MET-P-110, noviembre 2021) y la Metodología de clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012, noviembre 2021). Normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador

Información de Contacto:

Gabriel Marín
Analista de Riesgos
G gmarin@ratingspcr.com

Adalberto Chávez
Analista Soporte
A achavez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2023. El significado de las clasificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de clasificación, pueden ser consultadas en nuestro sitio de internet <https://www1.ratingspcr.com/>

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.